



CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE
Sucre, Capital de Bolivia

S.O. Nº 116 M.C. Nº 88/21. OBRAS PUBLICAS | 1

Sucre, 27 de octubre de 2021
H.C.M. Min. Com. Nº 88/21

Señor
Dr. Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria Virtual Nº 116 de 27 de octubre de 2021, ha tomado conocimiento del informe Nº 132/21, emitido por la comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, con propuesta de Minuta de Comunicación, luego de su tratamiento y consideración, se ha aprobado con el siguiente texto:

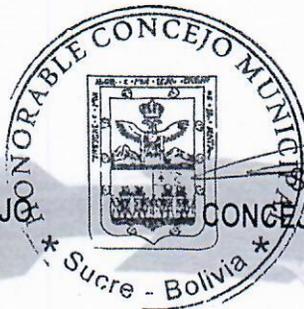
MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 88/21

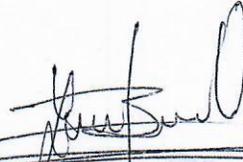
A tiempo de saludarle y desearle éxitos en las funciones que desempeña, por intermedio de la presente manifestamos a su autoridad, que se tomó conocimiento del avance físico financiero del segundo cuatrimestre del POA y presupuesto institucional gestión 2021, el mismo que a la fecha está siendo verificado in situ de acuerdo a las competencias de la Comisión de Obras Publicas Planificación y Ordenamiento Territorial de este órgano Fiscalizador.

En ese sentido, en fecha 25 de octubre de 2021, se procedió a realizar una inspección conjunta con el Sub alcalde y funcionarios del Distrito Municipal Nº 3, a los proyectos que se encuentran reportados en el mencionado informe. De donde se pudo fiscalizar entre otros al proyecto CONSTRUCCION DEL SALON MULTIFUNCIONAL J.V. ALTO VILLAZON DEL DISTRITO 3, el cual llama la atención por el lugar de ubicación o emplazamiento, ya que se estaría construyendo esta infraestructura en cercanías del lecho de una torrentera, situación que podría generar daños o problemas en la nueva infraestructura debido a los factores climatológicos pluviales que ya pusieron en evidencia esta dificultad en pasados días. En tal sentido, recomendamos a su autoridad poder realizar una evaluación y análisis técnico a través de sus unidades competentes (Secretaría de Infraestructura pública y Sub Alcaldía del Distrito 3), para replantear, modificar niveles, considerar muros de protección u otros elementos que vean pertinentes para garantizar la estabilidad de la construcción y sobre todo de los futuros usuarios.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Lic. Oscar Sandy Rojas
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL




Dra. Yolanda Edith Barrios Villa
CONCEJAL SECRETARIA a.i. DEL CONCEJO MUNICIPAL



Plaza 25 de Mayo Nº 1

64 61811-64 51081-64 52039

(0591)(4)-6440926



www.gacetamunicipalsucre.gob.bo

concejo@hcmsucre.gob.bo



Dirección Postal: Casilla 778

Concejo Municipal de Sucre

Sucre - Bolivia